

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3914 A CORUÑA

Doña Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de A Coruña,

Hago saber: En este Juzgado con el procedimiento V56 499/18 obre expediente de jurisdicción voluntaria por extravío de título valor, iniciado por el procurador D. José Luis González Martín, en nombre y representación de la entidad mercantil Astilleros y Varaderos Lago Abeijón, S.L., que emitió el siguiente título a favor de la entidad Vinavals, S.A.L.: pagaré expedido en Muros el 05/09/2018, serie AA n.º 3.337.626 0 8200 3, con fecha de vencimiento 20 de octubre de 2018 por importe de diez mil trescientos veintisiete euros con treina y cinco céntimos (10.327,35 €), con cargo en la cuenta abierta en Pastor-Grupo Banco Popular, n.º ES63 0238 8202 0606 0001 3049, habiéndose acordado por resolución de esta fecha anunciar la incoación del expediente en el BOE y en el periódico de gran circulación de la provincia, acordando la citación para la comparecencia señalada para el día 6 de febrero de 2019 a las 10:00 horas, acordando la citación para que se puedan personar en las actuaciones quienes puedan estar interesados en el expediente.

A Coruña, 26 de diciembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A190005075-1